

CONTENIDO PROYECTO LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2016

El Proyecto de Ley considera un gasto a nivel del Estado de Operaciones de \$ 468.911 millones, creciendo 3,6% (\$ 16.110 millones) respecto de la Ley de Presupuestos 2015.

DESARROLLO Y FOMENTO PRODUCTIVO

Se contemplan \$ 187.492 millones, lo que representa un incremento de 3,4% (\$ 6.117 millones) respecto del año anterior.

Programas de Fomento Productivo y de Apoyo a Pueblos Originarios (INDAP)

Se consideran \$ 99.680 millones, un 4,9% más que el año anterior. Este nivel de gasto permite dar continuidad a los beneficios que se asignan a través de los programas PRODESAL, PDTI, PADIS, PRODEMU, SAT, PDI, Alianzas Productivas y Servicios de Desarrollo, con Asistencia Técnica estimada para 136.516 beneficiarios, 87% de los cuales corresponden a usuarios de autoconsumo y excedentes. En promedio, dos tercios de los mismos recibirá capital de trabajo y un tercio financiamiento para inversiones.

Adicionalmente, se incluyen \$ 3.178 millones para mejorar los ingresos de los prestadores de Asesorías Técnicas en los programas PRODESAL-PDTI-PADIS, mediante dos conceptos:

- i. Incremento de sus remuneraciones en 9,4% promedio, beneficiando aproximadamente a 2.200 personas, permitiendo asimilar sus remuneraciones a las de funcionarios de INDAP que cumplen funciones similares (\$ 2.147 millones).
- ii. Aumento del bono de movilización en 25% para igual número de beneficiarios (\$ 1.031 millones).

Adicionalmente también, se consideran \$ 1.511 millones para traspasar 10 mil usuarios PRODESAL a PDTI, con el fin de regularizar en forma permanente la atención de usuarios de pueblos originarios que actualmente están siendo atendidos a través de PRODESAL con menores beneficios que sus pares en PDTI.

Sistema de Incentivos de Sustentabilidad Agroambiental (INDAP-SAG)

Se consideran \$ 38.153 millones, creciendo 3,3% (\$ 1.217 millones), para una cobertura estimada de 190 mil hectáreas.

El Programa de Mejoramientos de Suelos (Sistema de Incentivos Ley N° 20.412) contempla recursos de continuidad por \$ 33.861 millones, permitiendo alcanzar una cobertura de 177.203 hectáreas.

Por su parte, se refuerza el programa de Praderas Suplementarias, totalizando \$ 4.292 millones, lo que considera un incremento de \$ 1.217 millones, es decir un 40%. Dicho gasto permite alcanzar una cobertura total aproximada de 12.800 hectáreas (4.584 has más que en 2015), con el objetivo de disponer de forraje invernal y/o estival, para mitigar situaciones de emergencia en el rubro ganadero.

Fomento al Riego y Drenaje (INDAP-CNR)

Se incluyen \$ 25.332 millones creciendo 1,6% (\$ 397 millones) respecto de 2015.

En la Comisión Nacional de Riego, se contemplan \$ 11.936 millones, superior en 3,4% (\$ 397 millones) respecto de la Ley de Presupuestos 2015. Dicho gasto financia la gestión de la Ley de Riego, y las funciones propias de la Comisión, incluyendo \$ 3.264 millones para ejecutar 47 iniciativas: 35 estudios básicos, 6 proyectos y 6 programas de inversión.

Los recursos incrementales financian la apertura y operación de 2 nuevas Oficinas Zonales en Arica y Los Ríos, considerando la contratación de 3 profesionales en cada una, sus gastos operacionales y de inversión (\$ 256 millones); la contratación de 7 nuevos profesionales para reforzar oficinas zonales existentes (\$ 124 millones); el financiamiento año completo de 5 nuevos cupos agregados a mediados de 2015 (\$ 61 millones); así como la renovación de mobiliarios, máquinas y equipos y programas informáticos.

Además, contempla \$ 1.069 millones para el Fondo Rotatorio de prefinanciamiento para la construcción de obras de riego bonificadas por la Ley N° 18.450 y cuyos beneficiarios corresponden a agricultores que cumplan los requisitos para ser calificado como pequeño productor agrícola beneficiario de INDAP.

Respecto del Programa de Riego en INDAP, se consideran recursos de continuidad por \$ 13.396 millones, lo que permite alcanzar una cobertura de 3.389 hectáreas incorporadas al Riego Intrapredial, 240 obras terminadas en Riego Asociativo, 100 estudios y 1.000 usuarios atendidos a través del Bono Legal de Aguas.

Promoción y Fomento Subsecretaría de Agricultura

Se asignan \$ 17.711 millones para continuar con la promoción y fomento productivo agropecuario, realizados a través de diversos instrumentos y distintos organismos.

En primer término, el Fondo de Promoción de Exportaciones administrada por la DIRECON, incluye \$ 10.532 millones, con miras a promover, entre otros, la agricultura familiar campesina.

El Programa de Fomento Productivo Agropecuario que ejecuta CORFO, considera \$ 5.583 millones, lo que permitirá una cobertura de 83 proyectos PROFO (Proyectos de Fomento, 249 beneficiarios), 88 proyectos PDP (Programa de Desarrollo de Proveedores, 1760 beneficiarios), 232 proyectos de Preinversión Riego (232 beneficiarios), 33 programas FAT (Fondo de Asistencia Técnica y Grupos de Transferencia Tecnológica, 396 beneficiarios) y finalmente, 144 proyectos FOCAL (Fomento de Calidad, 144 beneficiarios).

En otro ámbito, se destinan \$ 551 millones como transferencia a COTRISA para ejecutar compra-venta y almacenaje de trigo en operaciones 2015 – 2016.

Finalmente, se incluyen \$ 771 millones para dar continuidad a la operación de la Agencia Chilena para la Inocuidad Alimentaria (ACHIPIA), y \$ 274 millones para el Programa de Coordinación de la Red Agroclimática Nacional, que financia los costos de transmisión (telecomunicaciones y enlaces) y mantención (asistencia en terreno de las estaciones meteorológicas) de 194 estaciones de monitoreo.

Programa Seguro Agrícola (Subsecretaría - INDAP)

A nivel agregado esta línea incluye \$ 6.617 millones, creciendo 27,4% (\$ 1.423 millones) respecto de 2015.

El Seguro Agrícola operado por la CORFO dispondrá de \$ 5.549 millones, con un crecimiento de 22,8% (\$ 1.030 millones) respecto de la Ley de Presupuestos 2015. Lo anterior, considera un aumento de 2.400 pólizas, acumulando un 23% en 2 años (22.200 pólizas); un aumento de un 12,7% en el valor de la póliza (de \$ 195,7 mil a \$ 220,5 mil); y un ajuste de remuneraciones del personal.

De igual forma, el Programa de Apoyo a la Contratación del Seguro Agrícola en INDAP contempla \$ 1.068 millones, creciendo 58,3% (\$ 393 millones). Incluye un aumento de 2.690 pólizas, acumulando un 22% en 2 años (15.000 pólizas); y un aumento del 30% en el costo promedio de la póliza (\$ 54,8 mil a \$ 71,2 mil).

ASISTENCIA FINANCIERA (INDAP)

Se da continuidad al financiamiento, incluyendo \$ 76.032 millones, se reasignan \$ 1.176 millones desde préstamos de largo a corto plazo, en línea con la demanda y con el objetivo de destinar financiamiento a forraje y alimento para animales, como medida de mitigación de situaciones de emergencias, además de absorber el aumento del límite de crédito desde 200 UF a 300 UF por usuario categoría A.

Además, se mantienen los recursos por \$ 2.138 millones para el Fondo Rotatorio de la Ley N° 18.450, que prefinancia parcialmente las obras de riego y/o drenaje para beneficiarios del INDAP que han obtenido el certificado de bonificación, con un costo máximo de obras de UF 400.

GESTIÓN SANITARIA Y FORESTAL

Se contemplan \$ 190.432 millones, lo que representa un crecimiento de 4% (\$ 7.267 millones) respecto de la Ley de Presupuestos 2015.

Prevención y Control Sanitario (SAG)

Esta línea se presenta con \$ 110.492 millones, creciendo 2,9% (\$ 3.155 millones) respecto del año 2015.

En primer término, financia la continuidad de operación de todos los programas de prevención y fiscalización en materia fito y zoonosanitaria, especialmente los programas: Trazabilidad Animal, Lobesia Botrana, Síndrome Reproductivo y Respiratorio Porcino, Polilla Gitana y Sanidad Animal, reforzados en el presupuesto 2015.

Adicionalmente, se incrementan \$ 1.453 millones para reforzar el Programa Lobesia Botrana, lo que permite incrementar la superficie de control de 30 mil a 40 mil hectáreas de cultivos comerciales, y mantener las actuales 9 mil hectáreas en sectores urbanos. Considerando este incremento, el programa contará con \$ 11.418 millones para el 2016, nivel que debiera permanecer estable en el escenario vigente de la plaga.

Además, se considera el efecto de la bonificación de la Ley N° 20.803, Asignaciones y modificaciones a la planta del SAG, que concede una asignación Fito y Zoonosanitaria para los funcionarios de planta y contrata, lo que mejora las remuneraciones en un 14% promedio, además de una Asignación de Frontera para los funcionarios que cumplan jornada en puestos de frontera. El gasto total en régimen es de \$ 6.702 millones.

Por otra parte, se contemplan \$ 529 millones para la reposición del Irradiador del Centro de Insectos Estériles de Arica, para el control de la Mosca de la Fruta; y la renovación y mejoras en equipos y programas informáticos en las regiones y nivel central.

Finalmente, se incluyen \$ 309 millones asociado al Programa de Modernización del Estado - BID, con el objetivo de "Diseñar e implementar un plan para la informatización de los procesos de certificación de exportaciones del SAG, conducente a ampliar el alcance del certificado electrónico".

Protección, Conservación y Gestión Forestal (CONAF)

Incluye \$ 79.940 millones, lo que considera un incremento de \$ 4.112 millones (5,4%) respecto de la Ley de Presupuestos 2015. Este nivel de gasto permite dar continuidad a la operación normal de los programas de la CONAF, enfocando los recursos a un refuerzo sustantivo del Programa Manejo del Fuego.

Adicionalmente, se consideran recursos para asignación profesional y antigüedad para 551 funcionarios, asignación zonas extremas y para ascensos producidos en el año 2014 sin financiamiento.

El Programa Manejo del Fuego considera recursos por \$ 26.045 millones, creciendo un 39,2% (\$ 7.328 millones) respecto de la ley de Presupuestos 2015. Los recursos permiten fortalecer de forma permanente el combate a los incendios forestales. Con los recursos adicionales se financia principalmente:

- i. Aumento de 44% en la cantidad de brigadistas mensuales promedio disponibles, lo que equivale a 1.050 brigadistas promedio mes (el presupuesto 2015 financia 731 brigadistas promedio mes), así como un incremento de sus remuneraciones en \$ 90 mil mensuales y el financiamiento de la cotización por Trabajo Pesado, totalizando \$ 3.273 millones.
- ii. Traspaso de 58 Jefes de Brigadas a dotación (\$ 238 millones).

- iii. Adquisición de 2 aviones para combate de incendios, su personal asociado (9 por 9 meses) y el funcionamiento, además del gasto en personal (3 por 2 meses) para la operación de la tercera aeronave que se incorporará y financiará en 2017, totalizando \$ 4.257 millones.

En materia de Áreas Silvestres Protegidas (ASP) se incluyen \$ 15.195 millones, con un incremento de \$ 224 millones respecto de 2015. Los recursos permiten financiar de forma permanente el personal en las ASP, sus gastos operacionales (vestuario, transporte, combustible, implementos de seguridad y alimentación), mejoramientos y reparaciones de infraestructura, y la renovación de un camión aljibe.

Por otra parte, se incluyen \$ 695 millones para implementar infraestructura habilitante en zonas de uso público en 4 unidades del SNASPE: RN Pan de Azúcar (III región), RN Fray Jorge (IV región), PN La Campana (V región) y PN Radal Siete Tazas (VII región), en convenio con la Subsecretaría de Turismo.

Para el Programa Gestión Forestal, se consideran recursos por \$ 18.027 millones. Lo que permite financiar permanentemente el personal para fiscalización forestal, operarios forestales, horas extras y viáticos; así como el personal para la implementación de la Ley del Bosque Nativo y para la Evaluación y Fiscalización Ambiental de acuerdo a la Ley N° 20.417 de Bases Generales del Medio Ambiente. Además, se incorporan recursos para el Sistema Informático de Fiscalización Desarrollo Trazabilidad (etapa 2/3).

En el Programa CONAF 01 se incluyen \$ 18.755 millones, con un incremento de \$ 160 millones respecto del año 2015. Estos recursos financian la continuidad operacional de las actividades de carácter administrativo, del nivel central de la CONAF, y además se financia la reposición de la oficina de Atacama afectada por el Aluvión del Norte y 3 profesionales para la operación del Consejo de Política Forestal creado en el año 2015.

En el Programa de Arborización Urbana se incluyen \$ 1.919 millones, dando continuidad al Programa.

ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

En forma agregada, esta línea considera \$ 39.562 millones, con un crecimiento de 4,4% (\$ 1.650 millones) respecto de la Ley de Presupuestos 2015.

Investigación

Para los Institutos Tecnológicos se contemplan \$ 32.923 millones, 5,3% (\$ 1.661 millones) sobre la Ley de Presupuestos 2015. Además de financiar la operación normal de continuidad en cada Instituto, se adiciona lo siguiente:

En primer término, en todos los Institutos se aporta financiamiento para ajustes en las remuneraciones del personal (\$ 587 millones).

Respecto del INIA, se agregan \$ 389 millones, para reforzar los trabajos en Transferencia, Extensión y Difusión Tecnológica con énfasis en Gestión Hídrica

focalizada en el Norte Chico (Atacama y Coquimbo) y Zona Sur (Biobío, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos).

En INFOR se incrementan \$ 290 millones para financiar un déficit de operación, además del proyecto "Bosque y Agua" (evaluación biofísica de los recursos hídricos a escala de cuencas y la gestión del agua en ecosistemas forestales).

En el FIA se suplementan \$ 172 millones para mantener la contratación de 3 funcionarios por apertura de una oficina en Chillán y Ovale e incrementar 5 instrumentos en el área de iniciativas de innovación.

Además, considera un aumento de \$ 84 millones asociados a la transferencia del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) y recursos de continuidad para el Proyecto Banco Germoplasma.

En el CIREN se adicionan \$ 140 millones para financiar mantenciones y mejoras de la gestión y explotación de datos, soporte TIC y supervisión de los Sistemas Web y Aplicativos.

Estudios y Reportes Sectoriales

En lo que respecta a la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA), se incluyen \$ 5.793 millones. Los recursos permiten dar continuidad a la operación, estudios y reportes de ODEPA, así como la realización del Catastro Frutícola encargado al CIREN en las regiones de Valparaíso y Metropolitana y el Programa de Estadísticas Continuas Intercensales del Sector Agropecuario, ejecutado por el INE, que consiste en el levantamiento de encuestas especializadas, para estimar superficie, producción y rendimiento con significancia nacional y regional.

Adicionalmente, se incluyen \$ 45 millones asociados al Programa Levantamiento de Precios Regionales, para contratar a un reportero para la VIII región, ajustar las remuneraciones de los 15 reporteros actuales, por ampliación de las rutas y puntos de monitoreo, gasto de operación en vestuario y pasajes, 16 tablet y 7 estaciones de trabajo

Por otra parte, para la Unidad de Transparencia de Mercados se incluyen \$ 12 millones para cubrir el efecto año completo de un profesional economista permanente contratado en 2015; y \$ 211 millones para el término del proyecto de remodelación de las oficinas institucionales.

Difusión y Extensión

Este componente presenta un presupuesto de \$ 846 millones para dar continuidad a las actividades de FUCOA y el Programa de Apoyo a la Educación Agrícola y Rural.

INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO (Subsecretaría, ODEPA e INDAP)

Se incluyen \$ 1.198 millones con el destino que se indica.

Vehículos

Incluye \$ 33 millones para renovar 2 vehículos en SEREMI.

Inversión en Informática

Incluye \$ 944 millones, que consideran el pago anual de licencias de software. Además en INDAP se incluye la segunda etapa de implementación y licencias para la modernización del Sistema de Créditos (2/4) y Sistema de Tesorerías (2/3); y la renovación de Servidores, PC, Notebook, Proyectoros y Pantallas LCD en la Subsecretaría de Agricultura.

Infraestructura Física

Contempla \$ 222 millones, principalmente para dar término al proyecto "Construcción Oficina INDAP Galvarino", con un costo de \$ 126 millones; y se incluyen recursos para reposiciones normales de mobiliario, máquinas y equipos en la Subsecretaría de Agricultura.

SOPORTE ADMINISTRATIVO

Se contemplan \$ 51.164 millones, lo que representa un crecimiento de 2,3% (\$ 1.171 millones) respecto de la Ley 2015. Estos recursos permiten dar continuidad al soporte administrativo en INDAP y la Subsecretaría de Agricultura, así como efectuar los refuerzos que se indican.

En INDAP se incorporan \$ 1.268 millones para tres acciones: proveer 26 cupos actualmente desfinanciados (\$ 464 millones), mejoras salariales para 230 funcionarios, asociadas a nivelación de grados en jefaturas, funciones, antigüedad y trayectoria (\$ 701 millones) y aumento de la cotización en la ACHS por mayor accidentabilidad (\$ 103 millones).

OTROS GASTOS

Se contemplan \$ 132 millones, para impuestos en el SAG, prestaciones de seguridad social, emergencias, servicio de la deuda y compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad a nivel ministerial.